



Sello Quarto, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO

Yo como Tomas Mcellan Cavallero del Orden de Montesa Vegino desta Villa en nombre y Como Padre familiar de D. Francisco Tomas Mcellan, Comonras a la lugar de Derecho ante V. m. P. n. que Digo que con noticia es Benido, Como en la Eleccion de oficio que el Marquis mi Señor ha echo, para hasta San Juan de Junio del año que Viene de mill Setecientos y dos a salido electo por Alejandro Maise desta villa en el Estado Noble el dicho D. Francisco Tomas Mcellan mi Hijo, quien tiene solo Diez y ocho años de edad Como es Notorio, y por esta Razon, y ser Hijo familiar es Nulo dho nombram. y Caso que lo fuera esta, asi mismo y en Posibilitado de Poderlo servir, por hallarse en la Villa de Lector desde donde Pretendo Embiarlo a estudiar a sala Manica, por Cuios Motivos a V. m. su Plisio mande Declarar por Nulo dicho nombram. y dar por cursado al dicho mi Hijo del Bo, y ejercicio del tal oficio, que asi es Justicia que Pido suyo y en lo necesario &c

Yo Tomas Mcellan  
Familiar

Yo la Villa de Anilla en diez y seis Años de Julio de mil Setecientos y Unos ante el Sr. Don Pedro Marin Alcaide de la Villa de Anilla la qual Justicia me ha de dar &c